

REFLEXIONES EN TORNO A LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MENCEYATO DE GÜÍMAR

M^a Cruz Jiménez Gómez, Miguel Ángel Gómez Gómez
y Eva Carolina Rodríguez Lorenzo

RESUMEN

En este artículo se analizan los límites territoriales de los distintas agrupaciones políticas de la isla de Tenerife durante el periodo anterior a la conquista, planteándose nuevas propuestas en relación al menceyato de Güímar basadas en referencias documentales. Al mismo tiempo se hace un análisis en profundidad sobre el límite sur del menceyato de Güímar en el Barranco de Herques como un lugar de singular significación donde, en un corto espacio geográfico, coinciden enterramientos colectivos de gran importancia y manifestaciones simbólicas como grabados rupestres y cazoletas.

PALABRAS CLAVE: territorio, menceyato, Herques, Güímar, enterramientos.

ABSTRACT

In this article analyses territorial limits of the different politic groups of Tenerife's island during the prehispanic period, coming into question new proposals in relation to Güímar's menceyato, on the basis of documentary references. At the same time a study is done in depth on the southern frontier of Güímar's menceyato at the ravine of Herques, like a place of singular significance, where in a short geographic space, they join together collective burials of vital importance and symbolic manifestations like rupestrian engravings and small saucepans.

KEY WORDS: Territory, menceyato, Herques, Güímar, burials.

1. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO: EL TERRITORIO

El espacio sobre el que una sociedad ejerce de forma constante la extracción de recursos garantizando a sus miembros el control y acceso a los mismos, es lo que conocemos como *territorio*. Godelier lo ha definido como «la porción de naturaleza y de espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de su existencia» (Godelier, 1990: 108). Comprende no sólo los recursos animales y vegetales, sino también las aguas, tierras y subsuelos. En la naturaleza encuentran los seres

humanos, aparte de la integración como miembros biológicos, los recursos de subsistencia, los medios de trabajo: herramientas y materias primas para confeccionarlas, y elementos para producir los aspectos materiales de sus relaciones sociales. El objetivo consiste en asegurar una exclusividad de explotación a los miembros de la sociedad frente a posibles competidores, estableciendo una serie de reglas que legitimen la apropiación, desarrollando unas formas sociales, individuales o colectivas, que abarcan todos los aspectos, tanto de la caza y pesca, de la recolección, etc., y que marcan las pautas de la estructura económica de la sociedad, porque en definitiva, constituye la condición legal por la que se legitima dicho acceso; por eso, la antropización del territorio, la configuración del paisaje, la movilidad, función y explotación de sus recursos, están en estrecha dependencia con el modelo socioeconómico de sus habitantes.

En el aspecto social, en la Cultura guanche, el territorio de un menceyato constituye una zona controlada por un grupo con vínculos familiares con carácter de exclusividad defendida frente a los demás, ya fuere por la fuerza o por alguna forma de comunicación. Dentro de esta unidad, a su vez, pueden distinguirse otras maneras de entender y aprovechar los recursos del territorio. Así, la dimensión de un *territorio de explotación* exclusiva de un grupo, podemos establecerla dentro de un espacio cercano a los asentamientos y cuyas dimensiones estarían en función de un resultado positivo en la relación beneficio-esfuerzo, aunque puede tener cierta variabilidad pues dependería de los recursos disponibles y la densidad de población del grupo. El *territorio anual* es el área total potencialmente explotada por la población del menceyato durante el curso de un año. Puede coincidir con un solo territorio de explotación o constar de varios territorios estacionales (verano, invierno) cuando se trata de grupos móviles como los que constituían la sociedad aborigen.

1.1. LA RELACIÓN HOMBRES-NATURALEZA-RECURSOS

La dependencia de las comunidades con el entorno y la competencia por los recursos ha ido desarrollado una serie de estrategias, presentes desde el Paleolítico, para preservar el área de aprovechamiento constituyendo una explotación racional del entorno, mejoras en el rendimiento y preservación del mismo frente a otros grupos. Estos modos de comportamiento constituyen una serie de prácticas que se resumen en lo que hemos llamado *territorialidad*. Además de los alimentarios, los seres humanos utilizan otros recursos tales como la arcilla, madera y piedra, cuyas fuentes de aprovisionamiento juegan también un papel importante; y los simbólicos o espacios sagrados que se convierten en escenario de ritos y ceremonias comunitarias en las que se materializan las creencias que cohesionan al grupo e inspiran las normas sociales del mismo. La sociedad aborigen de Tenerife constituye el ejemplo de los grupos que viven exclusivamente de los recursos obtenidos del mundo natural, por eso, el espacio del menceyato quedaría reducido a las áreas que puedan cubrir las necesidades de una serie amplia y variada de recursos esenciales, la mayor parte de los cuales han de estar presentes de forma simultánea, ya que si faltan algunos restringiría las posibilidades de los otros.



Los *límites* de un área económica del menceyato estarían definidos por diversos parámetros reconocibles a los ojos de los propios miembros de la banda o a los vecinos. Accidentes del terreno, cursos de agua, árboles singulares, enterramientos, etc., sirven como marcadores visibles. Cuando los territorios son contiguos con otros grupos se suele dejar entre ellos una «zona de uso común», para evitar entrar en conflicto (Silberbauer, 1983: 229). Posiblemente estos límites fueran reconocidos por el resto de los vecinos y se enseñaran a los jóvenes mediante la presentación ritual del territorio y sus recursos. Luis Diego Cuscoy comentaba que, en una economía basada en la ganadería como la guanche, es «inevitable tratar de relacionar los límites de los menceyatos con las comarcas naturales en relación a la distribución de los pastos» (Diego, 1968: 95). En ese sentido podemos hablar de una íntima conexión entre los aspectos políticos y área de explotación de cada uno de los menceyatos.

2. LA EXISTENCIA DE NUEVE MENCEYATOS EN TENERIFE

La mayor parte de los historiadores que se han acercado al pasado insular han abordado la división cantonal durante el periodo prehispánico. Su número fue variando de siete a nueve a medida que se daban a conocer relatos de viajeros como Ca da Mosto o da Cintra; la cifra de nueve queda recogida en textos de los cronistas contemporáneos a la conquista: Andrés Bernáldez (1962: 33) o fray Felipe de la Gándara, a la vez que su número queda repetido por testimonios documentales como el Acta del Bufadero (1464), la Crónica de Gómez de Escudero (Morales, 1993: 458) o posteriormente como Espinosa, Torriani, Abreu y Galindo, Viana, Núñez de la Peña o Viera y Clavijo. Estos planteamientos sirvieron para que B. Bonnet acometiera, en 1938, una revisión en el «Mito de los nueve menceyes», donde cuestiona las genealogías de los reyes guanches e incluso duda sobre el número de nueve; sin embargo, serán E. Serra y L. de la Rosa quienes aporten, a partir de un trabajo titulado «Los reinos de Tenerife» (1944: 127-145), una confirmación definitiva basada en la información contenida en las Datas de Repartimiento y en documentos notariales. J. Bethencourt Alfonso (1994: 83) y L. Diego Cuscoy (1968: 90) ofrecen una visión más amplia de estos aspectos, proponiendo incluso una distribución territorial de aquellos menceyatos fundamentada en testimonios etnográficos.

En definitiva, la división de la isla en nueve demarcaciones cuenta con un firme respaldo documental y ya, desde el Acta del Bufadero, aparecen descritos todos y cada uno de los menceyatos en que se encontraba dividida la isla de Tenerife en esos momentos (21 de julio de 1464): Taoro, Güímar, Anaga, Abona, Tacoronte, Icod, Adeje, Tegueste y Daute:

...vinieron ende parecieron ante El dicho Señor El grand rei de Imobach de Taoro, El rey de las lançadas que se llama rey de Goymad, El rey de Naga e El rey de Abona e El rey de Tacoronta e El rey de Benicod e El rey de Dexe e El rey de Tegueste e El rey de Daute E todos los sobredichos nueue reies juntamente fizieron reuerencia... (AHPT, PN 1106, fol. 54r-54 v.).



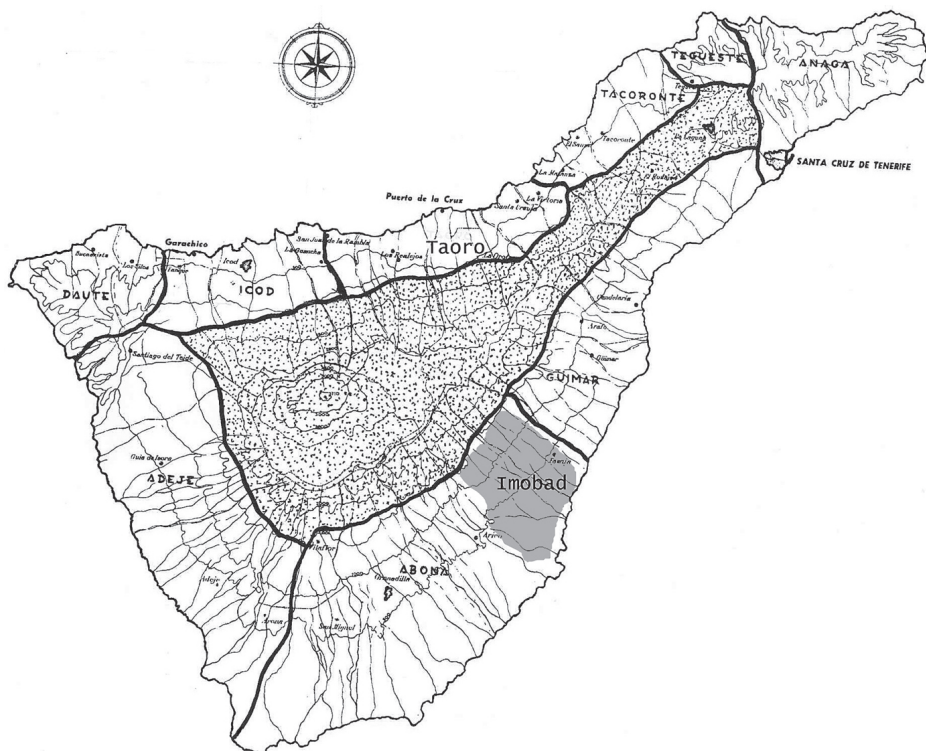


Figura 1. Mapa de distribución de Menceyatos (Diego Cuscoy, 1968: 93).

La zona señalada en color gris corresponde a nuestra propuesta sobre el territorio de Imobach.

En este texto conviene resaltar dos aspectos; el primero, el lugar preeminente que ocupa el mencey de Taoro al que se trata con el epíteto de «gran rey». Podría interpretarse como la figura de un poder supra local, la representación de un personaje con un papel de mayor rango o arbitraje respecto al resto de los menceyes, como ya ha sido señalado por otros autores (Tejera y González, 1987: 90). Un segundo aspecto es la tierra de *Imobach*, un territorio que se encuentra en un espacio distinto del menceyato de Taoro, pero sobre el que extiende su hegemonía, ya que este personaje se intitula rey de ambos lugares.

2.1. LOS LÍMITES «POLÍTICO-ECONÓMICOS» DEL MENCEYATO DE GÜÍMAR

Güímar fue uno de los nueve espacios políticos en que estaba dividida la isla de Tenerife en el siglo XV, formando, junto con Anaga, Abona y Adeje, los denominados «bandos de paces». En las Datas de Repartimiento es frecuente encontrar referencias al reino y rey de Güímar, lo que nos ayuda a fijar los documentos en el territorio y disipa cualquier duda sobre la existencia del menceyato:

Rodrigo el coxo y Fernando de León, de la grand canaria, 6 cahices de tierra de secano en Tabican, que fueron del rey de Güímar... (Moreno, 1988: 181).

Pedro de Unçella, vizcaíno, 4 f. de tierra de regadío en el Reino de Guymar, do son las tierras de Blasino (Moreno, 1988: 101).

Fernando de León, tres cahices de tierra en Goymar en las tierras que solía sembrar el Rey de Goymad (Serra, 1978: 151).

Rodrigo de Burguyillos, conquistador 6 f. de tierra de regadío en el reino de Guymad [...] donde sembraba el Rey (Serra, 1978: 171).

De forma tradicional se ha dicho que los límites territoriales del menceyato de Güímar se extendían hasta el barranco de Herques por el sur, que forma una cuenca impresionante, un obstáculo geográfico difícil de salvar de amplio recorrido que divide la comarca entre Agache y Abona de mar a cumbre. La importancia de enterramientos colectivos encontrados en las cuevas de ese barranco dejó, incluso, impronta en la toponimia. Se puede observar cómo todavía en el último cuarto del siglo XVI en el Protocolo de Sancho de Urtarte XVI al barranco de Herques se le denominaba con el nombre de «*Barranco de los muertos*» (Gómez, 2000: 308, 479). Por el extremo norte, si atendemos a Espinosa, se extendían más allá del *Guadamojete* (1980: C. VI, 36), posiblemente incluso hasta el barranco de Santos (Bethencourt, t. II, 1994: 83). Si bien algunos autores dudan sobre el límite sur del menceyato y lo extienden hasta el barranco del Río donde comenzaba el de Abona (Diego, 1968: 156).

2.2. LAS ZONAS DE USO COMÚN ENTRE MENCEYATOS

En general, la historiografía tradicional no se ha puesto de acuerdo con la estructura de los menceyatos, debatiéndose entre considerarlos, unos, como zonas territorialmente cerradas y, otros, que plantean entre los menceyatos la existencia de tierras «de nadie» con una cierta permeabilidad, utilizadas como parajes de pastoreo común¹. En definitiva, se detecta entre los territorios bien definidos de cada uno de los menceyatos la existencia de unos espacios intermedios que servirían de colchón, evitando enfrentamientos entre los distintos grupos. A estas zonas se acude de forma puntual para trashumar o pastar en determinada época del año, es lo que entendemos como espacios comunales, e incluso en algunos trabajos se ha planteado que estas zonas podrían ser utilizadas como espacios de intercambio intergrupales y de productos elaborados como la obsidiana (Hernández y Navarro, 1998).

Respecto al menceyato de Güímar, se observa esa característica en el espacio comprendido entre el Guadamojete y el barranco de Santos, en relación con el menceyato de Anaga, o la zona de Geneto-La Laguna en conexión con el menceyato

¹ Por el contrario, otros autores opinan que esa zona de pastoreo común estaba limitada a Las Cañadas del Teide. Véase, por ejemplo, Tejera y González, 1987.

de Tegueste, o entre Herques y el barranco del Río, que podría entenderse en correspondencia con el de Abona; no obstante, estamos ante el convencimiento de que este territorio es el que se denomina *Imobad* en múltiples documentos y que podría ser de aprovechamiento por el menceyato de Taoro. En este caso el menceyato de Güímar lindaría por esta parte sur con Taoro y no con Abona como tradicionalmente se ha aceptado. Es posible confirmarlo por medio de algunas de las Datas otorgadas en la zona, como la concedida en enero de 1505, a Diego de Badajoz donde enmarca *Imobad* entre dos comarcas bien conocidas:

Una huyente de agua q. es entre Agache e Imobade y Abona, q. es término desta isla con toda la ta. q. pudiere aprovechar en q. pongáis una viña... (Serra, 1978: 125)

También la otorgada en febrero del mismo año a Diego Negrón:

Unas tas. y aguas que son entre el Reino de Güydmár y entre el Reino de Abona, en el valle que se dice la tierra de Imovard y llámase el agua Cebeque y el valle se llama Tamaduce, y las cuales tas. son en derecho de los abrigos... (Moreno, 1992: 83)

Estas referencias se conservaron en la memoria y así vemos cómo casi un siglo después, en 1602, Francisco González, hermano de Juan Gaspar, impone un tributo para ayuda de la construcción de la ermita del Tanque (Güímar), y nos dice:

...ympongo una dobla de tributo [...] sobre unas tierras que tengo en el término de Taoro do disen Fasnía, para que aya en el término de Güímar en El Tanque una hermita... (AHPT, PN 1526, 191 r.).

Asimismo, es frecuente encontrar en los documentos notariales personajes a los que, junto el nombre de pila, se les alude con el epíteto de *Imobad*:

«Pedro de Imobade», «Pedro Mobade», «Bastián de Imobar» (Rosa, 1957: 16-17),

lo cual nos ayuda a fijar el término como topónimo y no como nombre de persona.

Sobre la base de estos planteamientos nos encontramos ante la posibilidad de que la zona comprendida entre los barrancos de El Río (Arico) y Herques (Fasnía, Icor, etc.) correspondiera a las denominadas tierras de *Ymobad*, de dominio de los guanches del bando de Taoro, lo que vendría a significar que se extendería por la vertiente sur de la isla, dentro de unos límites territoriales poco rígidos, como correspondería a una sociedad con una economía mixta basada en la ganadería y la recolección.

3. EL BARRANCO DE HERQUES COMO FRONTERA

El barranco de Herques ha constituido, desde siempre, el límite S. del menceyato, primero, y del municipio de Güímar, después. Está ubicado en el SE de Tenerife y es uno de los más largos y escarpados de la isla, con una superficie total de 152,1 Ha. Nace a 1.200 m.s.n.m. en las cumbres de Izaña, con el nombre de





Figura 2. Mapa de situación del Barranco de Hérques.

Guaco, para ramificarse en numerosos afluentes a medida que desciende, hasta desembocar en la Playa de Topuerque. Está encajado, en la mayor parte de su recorrido, con paredes casi verticales en los tramos superior y medio. A lo largo de su cauce se localizan grandes cantidades de material de acarreo, con depósitos de rambla en su desembocadura donde entra en contacto con el mar mediante una playa de callados y arena.

En la actualidad está incluido en la Red Canarias de Espacios Naturales, en calidad de Monumento Natural (Ley 12/1994, de 19 de diciembre). Por su recorrido, de mar a cumbre, atraviesa diferentes pisos bioclimáticos que lo convierten en

exponente de las características medioambientales propias de cada uno de ellos. Con diferencias climáticas de cumbre a costa, templado en la primera y cálido en la zona media y costera; además de poseer en su interior un microclima propio que experimenta las mismas variaciones por dichas razones. Estas circunstancias quedan también reflejadas en diferentes pisos de vegetación, siendo las principales comunidades vegetales: cardonal-tabaibal (piso climático infracanario); bosque termófilo (termocanario inferior —500-900 m—), jaral (zonas más altas), y pinar (piso climático meso canario). En el cortejo floral destacan endemismos como la cerraja de risco, el balillo, el tajinaste de flor azulada y la magarza de monte, el rosalito salvaje y la malva de risco.

La fauna vertebrada, como es habitual en la isla, está dominada por la avifauna: cernícalos, cuervos, paloma bravía y abubilla, entre otros. Además, existen reptiles y mamíferos dentro de este Espacio Natural.

Erque, Herque, Xerque, Jerque, son diferentes grafías de la toponimia aborigen que aún se conserva para llamar a dos barrancos, uno entre Fasnía-Güímar, y otro en Guía de Isora, en Tenerife; y en La Gomera, a un caserío y un barranco, en Vallehermoso². Se trata de un conjunto de variantes que, al parecer, se corresponden con la misma voz usada para referirse, en el caso que nos ocupa, a una «fuente y barranco de Fasnía» (Bethencourt Alfonso, 1991, t. 1: 422). El significado de este topónimo, como es habitual, parece estar acorde con características medioambientales. La presencia de una fuente en este lugar nos sitúa ante la posibilidad de establecer una relación con la voz Eres o Heres que J. Álvarez Delgado (1962: 275) califica como «un guanchismo usual del español de Canarias paralelo del tuareg *ires*: ‘pozo’ ‘charco’»; de otro lado, D. Wölfel (1965: 805-806) también establece una relación de la forma Erque o Erques con *erkah*, del bereber de Ahaggar, donde significa «relieve de terreno rocoso de color oscuro». Los dos contenidos son susceptibles de ser aplicados a este barranco que, por su entidad fisiográfica, muestra la desnudez de los basaltos oscuros que conforman sus elevados flancos y, también, numerosas oquedades socavadas por la erosión hídrica a lo largo de su lecho que aseguran la retención y permanencia del agua de la lluvia y de sus fuentes, que en la isla llamamos *eres*.

Las condiciones naturales que muestra el barranco debieron constituir un elemento determinante como punto de referencia en la dinámica de la población aborigen de esta comarca. En primer lugar, por la presencia de agua, que su propia configuración y erosión muestran, debió correr o estancarse de forma permanente, lo que lo convierte en un foco de referencia para proveer a la población y a sus ganados. Junto a este elemento vital, el propio microclima reinante en su interior (al estar protegido del embate de los vientos alisios) muy probablemente dio origen

² FERNÁNDEZ PÉREZ, L. 1995: 205, 259,375. Pone en duda que sea correcta la forma Xerque, toda vez que en la documentación antigua figura siempre Erque(s) o Herque(s), lo que parece indicar que la H- inicial de Herque no representa un hecho fonético, sino que se trata de un comportamiento gráfico.

al crecimiento de una exuberante vegetación, convirtiéndolo en un espacio idóneo como hábitat de una variada fauna silvestre que vendría a enriquecer estos espacios tan apetecidos por los primeros habitantes insulares, tanto de asentamiento temporal como permanente. En este sentido, este uso venía facilitado, además, por la propia configuración geológica del barranco, donde se abren numerosísimas oquedades naturales con condiciones apropiadas para ser habitadas o para enterrar a sus muertos.

Sin dejar de ser tierra de frontera, por su morfología constituyó un límite preciso dibujado por la profundidad de su cauce; condición que no lo privó de ser un espacio frecuentado y utilizado, como evidencian los vestigios arqueológicos que en él se han encontrado. Ya desde los primeros momentos que sucedieron a la conquista existe constancia documental de hallazgos fortuitos o citas de viajeros que visitaron este barranco guiados por descendientes de los naturales. Son relatos que dejan constancia de la importancia y significado del Barranco de Herques en el menceyato. No contamos aún con un conocimiento arqueológico exhaustivo de este lugar, tarea que estamos iniciando, inscrita en un proyecto sobre el conjunto del Menceyato de Güímar. En este primer trabajo, nos centraremos en la exposición y análisis de la información conocida hasta el momento sobre su contexto arqueológico del Barranco de Herques, para luego ofrecer un conjunto de información documental sobre las necrópolis más relevantes conocidas en el territorio güimarerero. Finalmente, hacemos algunas consideraciones sobre su valor en correlación con la función de límite o frontera que jugó este lugar en la demarcación territorial del menceyato.

3.1. VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS EN EL BARRANCO DE HERQUES Y SU ENTORNO

Se trata de uno de los enclaves con mayor tradición de evidencias arqueológicas de la isla de Tenerife. Ya desde el siglo XVIII se conocían numerosos enclaves, especialmente los relacionados con el mundo funerario, lo que le valió el sobrenombre de Barranco de los Muertos. Pese a ello, la única intervención arqueológica conocida hasta el momento en la zona es el Inventario Arqueológico del Municipio de Güímar, encargado por la Dirección General del Patrimonio Histórico en el año 1995, realizado por F. Álamo Torres. En el espacio que nos ocupa fueron documentados tres tipos de yacimientos:

- paraderos pastoriles que indican la explotación ganadera del territorio
- necrópolis integradas por varias cuevas naturales
- grabados rupestres, cazoletas y canales.

Una de las primeras cuestiones que llaman la atención es el carácter de estos vestigios, la mayoría de ellos adscritos al mundo de las creencias: tanto en lo relacionado con el culto a los muertos, como a la celebración de ceremonias relacionadas con los astros. Su ubicación está localizada en el lado oriental del barranco; que pasamos a describir y valorar individualmente.



4. LA NECRÓPOLIS DE HERQUES

El hallazgo más antiguo y mejor documentado que conocemos es la necrópolis aparecida en 1770. Visitada y descrita por J. de Viera y Clavijo (1982, I, libro II, 17: 172-173), permite que hoy se disponga de una relación de primera mano de esta importante sepultura. Actualmente se ignora su ubicación exacta y el estado en que quedó después de las numerosas alteraciones y sustracciones que sufrió, como se desprende de los relatos que existen. Cuenta este autor que:

Al tiempo que se escriben estas Noticias, se acaba de descubrir un panteón excelente, cuyo apreciable monumento derrama mucha luz sobre esta parte de nuestra historia antigua. La cueva, aunque de una entrada sumamente difícil, es en lo interior alta, capaz y acompañada de algunos nichos abiertos en la peña. Está en un cerro muy escarpado del barranco de Herques, entre Arico y Güímar, en el país de Abona, y tan llena de momias, que no se contaron menos de mil. A la verdad yo no había admirado tanto hasta entonces aquel artificio con que estos isleños inmortalizaban sus cuerpos [...] Las mortajas o forros en que están enrollados desde pies a cabeza son unos pellejos de cabra cosidos con primor. Algunos cuerpos tienen hasta cinco o seis, puestos unos encima de otros. Hállanse los varones con los brazos extendidos sobre ambos muslos y las hembras con las manos juntas hacia el vientre. Aun la misma colocación que tienen los xaxos en este cementerio es objeto digno de atención, porque están en camas y filas, sobre unos como andamios o catrecillos de madera todavía incorrupta, cuyo espectáculo no tienen nada de honroso.

El hecho más relevante, a nuestro parecer, es la evidencia manifiesta de la visita que hizo Viera a esta sepultura. Persona culta y de reconocido prestigio en la sociedad canaria de su época, preocupado por conocer la cultura aborigen y, por tanto, un observador de primera categoría capaz de tomar nota de características precisas o muy aproximadas de la realidad, que numerosos hallazgos ocurridos con posterioridad han verificado. También queda claro que su interés lo llevó más allá del puro análisis visual, al hacer referencia a la posición de las manos de los individuos según su sexo, datos sólo reconocibles mediante la manipulación de las mortajas que los envolvían. Sus anotaciones sobre las prácticas funerarias todavía hoy continúan siendo del máximo interés, habida cuenta del número tan escaso de necrópolis intactas como lo estaba ésta. Habla, en primer lugar de «*algunos nichos abiertos en la peña*», no está claro que sean de factura artificial, pero sí nos coloca ante la posibilidad de que se procediera a aumentar los espacios fúnebres mediante esta práctica que por el momento sólo es conocida en Tenerife. Algunos de estos ejemplos son la cueva sepulcral del Barranco de Milán, Tejina (Álvarez, 1947: 149-156); integrada por 21 individuos dispuestos hacia el interior de la cavidad, y varias momias que se encontraban en un nicho natural ubicado en la pared del fondo. También en la sepultura del Risco de la Fuentecilla, en Tacoronte, se usaron las repisas naturales con espacio funerario (Álvarez, 1947: 25-26). En el sur de la isla ocurre algo similar en la Necrópolis de Uchova, barranco de La Tafetana (S. Miguel), importante sepultura colectiva donde, entre otros, aparecen numerosos individuos colocados en nichos naturales (Diego Cuscoy, 1952).



La colocación de los cadáveres «en camas y filas, sobre unos como andamios o catrecillos de madera todavía incorrupta», también se corresponde con una de las formas de depositar a los muertos en las necrópolis insulares, algunas halladas completas (Cueva de Uchova, S. Miguel, Diego Cuscoy, 1952), y otras desarmadas, producto quizás del expolio (en el Menceyato de Güímar: en Las Cuevitas, Candelaria. (Jiménez Gómez y otros, 1973: 46), en El Picacho, Candelaria (Diego, 1968: 240); en el Barranco de la Cruz de las Ánimas, El Rosario (Diego, 1953: 111-123); en el Barranco de Jagua, El Rosario (Diego, 1962). Fuera de este menceyato, se conocen vestigios en la Cueva del Salitre, en Las Cañadas (Álvarez, 1947: 48-59).

Una de las cuestiones más controvertidas en este relato, o en otros similares sobre necrópolis de Güímar visitadas desde fechas inmediatas a la Conquista, se refiere al número de individuos que contenía. Dice que «no se *contaron* menos de mil». Si tenemos en cuenta, como hemos dicho, la personalidad de Viera y la veracidad de los datos sobre la colocación y tratamiento de los muertos, contrastados como hemos visto por la arqueología en otras sepulturas insulares, entendemos que podría ser cierta esta cifra, o al menos aproximada; tema sobre el que más adelante volveremos.

En 1774 José de Anchieta y Alarcón también escribía en sus «*Apuntes*» sobre una cueva sepulcral de Güímar, de la que no precisa su ubicación exacta. Creemos que se trata de la descripción de esta misma cueva y de lo que estaba sucediendo sobre su expolio (hecho muy bien documentado), como al deterioro de la propia oquedad, que causó su nuevo sepultamiento y desaparición. La proximidad cronológica con el relato de J. Viera y Clavijo, sólo 4 años después; y la similitud de sus características, nos hace pensar que ambos están refiriéndose al mismo yacimiento³:

Ayer miércoles diez y siete de octubre de mil setecientos setenta y cuatro [...] se abló sobre guanches y que en las cuebas de (en blanco) en un risco muy alto está una cueba [...] muy grande la que llenaron de hachos de tea o de fuego, más de dosientos, para ber bien lo que estava dentro y hallaron muchos cuerpos guanches, que allí debía ser el lugar de entierro y que estava alrededor de los lados de la cueba muchos como andamios, a modos de tiendas, de palos de savina y en aquellos andamios estavan los cuerpos de los guanches tendidos, mirlados y para otro lado, como se abía caído un pedazo de la cueva y entullado, muchos, que unos estaban casi todo en guesos, otros aun enteros en su mortaxa y que sacaron algunos, que uno hallaron enbuelto en nueve mortaxas, todas de cuero, los cueros muy bien cosidos unos con otros, como una savana y allí enbuelto el cuerpo y después la punta de fuera cosida por un lado, de alto abaxo, como quando alguna cosa se

³ Por el contrario, DIEGO CUSCOY, L. (1972: 239) a partir del dato topográfico de «risco muy alto» que señala este texto, propone su ubicación en La Ladera, accidente que cierra el Valle de Güímar por el Sur, donde desde antiguo es conocida como importante estación arqueológica. También supone que la cueva no está sola, sino relacionada con un poblado que poseía otras necrópolis. Evidentemente se trata de suposiciones que no cuentan con un refrendo arqueológico; valoramos como mejor apoyo la proximidad de este hallazgo con el de la sepultura del Barranco de Herques, también en el término de Güímar.

enbuelbe en una toalla y después lo que queda congando se cuece contra lo que está enbuelto y queda todo sujeto. Así era la costura y quedaba el cuerpo allí sugeto dentro de la costrera. Uno de estos cuerpos, el más perfeccionado que ni aun la punta de la naris le faltava, lo mandaron a un caxón bien ajustado con lana a D. Francisco Machado, regidor, hijo de Alvaro Yanes Machado y cuñado de dicho D. Gabriel, que está en la Corte, para que se bea como ay cuerpos conserbados al cabo de tantos años.

Era de estatura de cualquier hombre y disen que eran los que están en dicha cueba, que son muchísimos [...] y otro [...] cuerpo de un guache mirlado, todo el aun entero, que ni una uña le falta, con todo su cabello negro, como que lo tenía corto y su montera de pellexa, el cuerpo para fuera; las manos abiertas, una ensima de otra, puestas sobre el empeine, bueltas adentro; los dedos muy estirados y los de los pies también y como que abían sido atados uno con otro y divididos y así pies y manos [...]. Los brazos aun fuertes en la postura que digo [...], si no fuera que se le ben los miembros genitales tan descubiertos, paresiera que le anían puesto las manos así por ser muger, pero no es así, aunque disen que unos tienen las manos así y otros tendidos los brazos al quadril y la mano abierta y buelta al quadril y que así fue el que fue a España a Machado, como digo [...] En la cueba donde lo sacaron [...] hallaron un cántaro con un asa de barro, muy bien hecho y muy bruñido, a modo de queterón y también me dixerón abía platos de barro y otras cosas [...] (Diego, 1976: 234-237)

A la luz de los hallazgos arqueológicos producidos hasta la actualidad en Tenerife, la Cueva Sepulcral de Herques es un caso insólito, pero no imposible. Como decimos, en la isla se cuenta con otras referencias de cuevas sepulcrales, la mayoría ubicadas en el territorio del menceyato de Güímar, que contienen un elevado número de inhumaciones y características similares en las prácticas funerarias usadas en el tratamiento y depósito de sus muertos.

Siguiendo un orden cronológico, en 1583, dos siglos antes del descubrimiento de Herques, el mercader británico Thomas Nichols publicaba la siguiente crónica⁴:

En la isla, antes de la conquista, residían siete reyes, que vivían con todos sus pueblos en cuevas [...]. Su manera de enterrar era que, cuando moría alguien, lo llevaban desnudo a una gran cueva, donde lo arrimaban a una pared, estando erguido sobre sus pies. Pero si era alguien con cierta autoridad entre ellos, entonces tenían un bastón en la mano y una vasija con leche colocada cerca de él. He visto cuevas de 300 de estos cadáveres reunidos; la carne estaba reseca, y el cuerpo se quedaba tan ligero como un pergamino (Cioranescu, 1963: 116).

También aquí se dice «*he visto*», es decir, se trata de un testigo presencial que pudo ser conducido, como lo fueran más tarde otros, hasta el interior de estas sepulturas importantes que los supervivientes a la conquista aún tenían en su me-

⁴ Se trata de un relato sobre Canarias anterior a la obra de Espinosa.



moria y, al parecer, como un secreto. De nuevo sorprende el número de 300 individuos, también momificados y colocados de pie que, como indicamos, se corresponde con lo dicho por otros narradores posteriores. Especifica Th. Nichols la costumbre de colocar un bastón en las manos del difunto y un cuenco con leche en sus pies, como distintivo de los individuos que ostentaban cierto poder. La única información arqueológica que poseemos sobre la presencia de bastones de madera en sepulturas procede de una necrópolis de las Cumbres de Araya, donde se encontraban depositadas varias momias junto a las que aparecieron varias vasijas y un magado (Diego, 1968: 240); en una sepultura de Tāco (Diego, 1968: 239); y tenemos referencias orales de varias lanzas de madera que a principios del siglo XX aparecieron en una cueva sepulcral del Barranco de Achay (El Escobonal) y que fueron depositadas en el Museo Arqueológico de Santa Cruz; todas ellas en el menceyato en estudio. Se trata de una práctica sobre la que los primeros historiadores no hicieron ningún comentario, excepto la referencia que hace Fr. J. Abreu Galindo sobre este proceder entre los habitantes de la isla de El Hierro (1940: 61):

La forma de los entierros era, que si el difunto tenía mucho ganado, lo metían con sus vestidos en cuevas, y lo arrimaban a un lado, a los pies un tablón, y su bordón arrimado a un lado, y cerraban la cueva para que los cuervos no los comiesen.

En el contexto de la frase creemos posible interpretar el término «*arrimaban*» como «*colocar de pie*» junto a una pared, el cadáver y su bordón, mientras que a sus pies estaba depositado un tablón. Coincide la información tanto en el rango social como en los distintivos que tenía este tipo de depósito funerario, con la variante de poner una vasija a los pies del difunto, en el caso de Tenerife.

Existen otras referencias muy concretas a necrópolis relevantes en el territorio de Güímar. Fr. Alonso de Espinosa, que también residió en la isla desde 1583, recogió de la tradición oral las tradiciones que conservaban

los naturales guanches viejos buena parte de las costumbres funerarias de los guanches [...] que he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender; porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación» (Cioranescu, 1967: XXI, XXIX).

Sin embargo, en ningún momento parece que tuvo la oportunidad de visitar uno de estos panteones, como ocurrió con otros de sus coetáneos, quizás a causa de su condición de clérigo y al recelo que ello podría desencadenar. En su obra, sólo hace referencia a la sepultura de un gigante del que

[...] dicen que el cuerpo está mirlado, en una cueva grande, sepultura antigua de los reyes de Güímar, cuyo sobrino era, que está en Guadamoxete (Espinosa, 1967: 36).

Es una descripción que parece corresponderse con las mismas características de las sepulturas que reproducimos en este trabajo; es decir, en una cueva grande, donde descansan los reyes de Güímar. Es la primera vez que se hace mención a

la existencia de *sepulturas reales en Tenerife*, tema que será recurrente con posterioridad a su obra.

Otro testimonio próximo en el tiempo a los anteriores, también sobre las necrópolis güímareras, es el del doctor galés Evan Pieugh, escrito en torno a 1646. Médico y mercader británico que residió en Tenerife durante 20 años, autor de una narración que publicó en 1667 Thomas Sprats, miembro de la Historia de la Real Sociedad de Londres:

[...] En cuanto a los guanches, o antiguos habitantes, proporciona el siguiente relato: El tres de septiembre de hace unos doce años, hizo un viaje desde Güímar (una ciudad habitada en su mayor parte descendientes de los guanches), en compañía de algunos de ellos, para ver sus cuevas y los cuerpos enterrados en ellas. Esto es un favor que raramente, o nunca, conceden a alguien, pues sienten gran veneración por los cuerpos de sus antepasados e igualmente están totalmente en contra de cualquier vejación a los muertos; pero él les había hecho varias curas caritativas (ya que son muy pobres, a pesar de que el más pobre se considera demasiado bueno para casarse con cualquier española), lo que le granjeó sobremanera su agradecimiento. De otra manera, para cualquier persona extraña visitar esas cuevas o cuerpos significaba la muerte.

Estos cuerpos se hallan envueltos en pieles de cabra, atadas con correas del mismo material y preparadas con mucho esmero, especialmente por la incomparable exactitud y uniformidad de las costuras; las pieles están apretadas y entalladas al cuerpo. La mayoría de ellos se encuentran completos, los ojos cerrados, el pelo en la cabeza, orejas, nariz, dientes, labios, barba, todo perfecto, sólo descolorido y un poco apergaminado, así como las partes pudendas de ambos sexos. Vio unos trescientos o cuatrocientos en varias cuevas; unos estaban de pie y otros echados en lechos de madera, tan endurecida por un método que tenían (que los españoles llaman curar, curar un trozo de madera) que el hierro no puede atravesarla o dañarla. Dice que un día que se encontraba cazando, un hurón (que se utiliza mucho allí), que tenía una campanilla alrededor del cuello, persiguió a un conejo, donde dejaron de oír el sonido de la campanilla; el propietario, temiendo perder el hurón, buscó por los alrededores de las rocas y los arbustos y encontró una entrada de una cueva; al entrar en ella tuvo tanto miedo que gritó, pues tenía uno de esos cuerpos, muy alto y corpulento, acostado, con la cabeza sobre una gran piedra, los pies apoyados en un pequeño muro de piedras y el cuerpo reposando en un lecho de madera (como ya hemos dicho). Estando luego un poco menos atemorizado, su compañero entró en la cueva y cortó un gran trozo de la piel colocada en el pecho del cuerpo; de la que el doctor dice que nunca había palpado en un guante de piel de cabrito una tan flexible y plegable. Y tan lejos de estar podrida que el hombre la usó en su mayal durante muchos años.

Estos cuerpos son muy ligeros, como si estuvieran compuestos de paja; y en algunos miembros rotos observó los nervios y tendones; y también muy claramente algunas venas y arterias. [...]. Estos ancianos dijeron que había más de veinte cuevas de sus reyes y nobles con sus familias, que nadie conocía excepto ellos, y que nunca las descubrirían.

Sigue el texto con una de las descripciones más exhaustivas sobre el modo y los materiales usados para el mirlado de los difuntos. Coincide este relato con el de





su coetáneo Fr. Alonso de Espinosa en lo relativo al secreto con el que los guanches supervivientes guardaban sus tradiciones y, de forma especial, en la de proteger y seguir reverenciando a sus muertos. Por el contrario, hay una discordancia entre la cualificación o clase social. Para E. Pieugh se trataba «de una casta especial que tenían este oficio, que solo ellos ejercían y tenían como algo sagrado [...] que no se casaban fuera de su grupo y también eran sacerdotes y ministros religiosos»; para Espinosa, se trataba de una clase social que no se mezclaba con nadie: «Los hombres y mujeres que los miraban, que ya eran conocidos, no tenían trato ni conversación con persona alguna ni nadie osaba llegarse a ellos, porque los tenían por contaminados e inmundos; más ellos y ellas tenían su trato y conversación y cuando ellas miraban alguna difunta, los maridos les trían la comida, y por el contrario, etc.» (1967: 45). Según Fr.J. Abreu Galindo, se trataba de un oficio, pero no dice que era mal visto: «hombres y mujeres que tenían oficio de miralar los cuerpos de los muertos, y a esto ganaban su vida de esta manera que si moría hombre lo miraba hombre, y la mujer del muerto le traía la comida, y servían éstos de guardar el muerto difunto no lo comiesen los cuervos y guirres y perros, y si moría mujer lo miraba mujer, y el marido de la difunta le tría la comida [...]» (1940: 220). Las fuentes históricas, en general, también han incidido en la postura diferencial de la colocación de las manos de los difuntos situándolas sobre el vientre si eran mujeres y a lo largo del cuerpo si se trataba de hombres. Sobre este particular ya ha quedado despejada toda duda en la descripción que referimos con anterioridad de D.J. Anchieta y Alarcón, de la momia hallada en Güímar, que pudo analizar detenidamente.

De otro lado, el número de 300 o 400 individuos está referido a varias cuevas; no obstante, son sepulturas numéricamente importantes. También da a entender que todos los individuos estaban momificados. Son interesantes las observaciones anatómicas que hace en las momias que tenían los sudarios abiertos (no parece haberlas manipulado). Nos parece interesante la referencia a individuos con barbas, pues no conocemos ningún dato arqueológico o histórico sobre este particular. Respecto a la manera de depositar los cadáveres, coincide plenamente con lo dicho siglos más tarde por J. Viera y Clavijo sobre el Barranco de Herques, respecto a sepulturas en las que los cuerpos habían sido acostados en camas de madera de tea, descansando la cabeza sobre una losa y los pies en un pequeño muro.

Otro dato que nos parece interesante, debido a la naturaleza de la fuente informativa que utiliza, es la no exclusión de los individuos de ser embalsamados por su condición social, poniendo como única diferencia el procedimiento técnico seguido, según el grado de riqueza que poseían.

Al pertenecer a la zona en estudio, y por la particularidad de sus características, incluimos en esta relación otro hallazgo de una sepultura en el Barranco de Herques que dio a conocer J.A. Álvarez Rixo el 6 de agosto de 1876 (Tejera Gaspar, 1990: 129-130):

[...] hallamos por aquellos días se había descubierto en el pueblo de El Escobonal, jurisdicción de Güímar una gran cueva de Guanches, [...] De cosa de cien metros de largo por diez de ancho, y en su medio una fuente de buena agua potable [...].

Había además, dos momias, y restos de otras, un molino, un zurrón de gofio de cebada que dicen estaba todavía capaz de comerse, algunos haces o brazadas de leña de brezo y de retama.

Lo más llamativo de este relato es su depósito funerario, nada coincidente con los conjuntos de piezas muebles conocidos en el resto de las sepulturas tinerfeñas. Sólo la circunstancia de la momificación que presentaban los cuerpos despeja la duda de si se trataría de una muerte por un desprendimiento que sepultó la entrada de una cueva de habitación y, con ella, a sus habitantes; sumamos a la rareza del ajuar la elección de una cueva con una fuente de agua en su interior, que nos lleva a considerarlo como un criterio selectivo que expresa un valor simbólico y la integración de este elemento en los ritos y ceremonias guanches.

El inventario de sepulturas aborígenes halladas en el menceyato de Güímar es extenso. El estado de remoción y expolio que afecta a la generalidad no permite inferir datos de orden social, no obstante es cierto que por el número aproximado de restos, por la misma dimensión de los espacios sepulcrales y por las características del propio lugar o paraje seleccionado para enterrar a los difuntos, se puede concluir que existieron diferentes tipos de enterramientos. Algunos están ubicados próximos a poblados; otros están en zonas de pastoreo y, otros, por su espectacularidad en el número de individuos y en el tratamiento y modo de colocarlos, obedecen a otras causas que aún se nos escapan. Parecen estar situados en lugares estipulados debido a la significación social, política y simbólica, tanto de la zona natural como de la categoría de los difuntos que albergan.

Entre las necrópolis próximas a poblados, siempre refiriéndonos al menceyato de Güímar, conocemos varias en la zona de Iguete de Candelaria y en Araya; algunas son destacables por el número de entierros que contienen, como sucede con la necrópolis de la Cuesta de las Tablas (Candelaria), que contenía 10 individuos (Álvarez, 1947: 132-140); la Cueva sepulcral del Barranco de la Cruz de las Ánimas (El Rosario), que contenía 26 sepulturas (Diego, 1953: 111-123); o la necrópolis de El Becerril, en el Barranco de Santos (La Laguna), en la que se encontraron 50 inhumaciones dispuestas en tres capas superpuestas (Álvarez, 1947: 60-69). De las cuevas sepulcrales ubicadas en zona de pastoreo conocemos varias en el Malpaís de la Montaña Grande o de Archaco, en el valle; o la cueva sepulcral de Roque Blanco, en la cordillera dorsal (Diego, 1960: 13-30), entre otras⁵.

⁵ DIEGO CUSCOY, L. (1968: 158) comenta que «los habitantes del valle de Güímar alcanzaban el filo de la cordillera central, y en algunos casos pasaban a la otra vertiente aunque sin descender demasiado, como quedó demostrado con el yacimiento funerario de Roque Blanco, que aunque situado en la vertiente del valle de la Orotava, sirvió de enterramiento a pastores procedentes del valle de Güímar [...]». Dice, además, que la necrópolis está lejos de todo poblado de cuevas, que está constituida por una pequeña grieta y que su acondicionamiento era extremadamente pobre (piso de lajas y yacija de hojas de pino). Añade que a los difuntos les sorprendió la muerte en plena actividad pastoril, pues Roque Blanco es el término de una ruta de trashumancia cuyo arranque está precisamente en la parte oriental del Valle de Güímar (1976: 269).

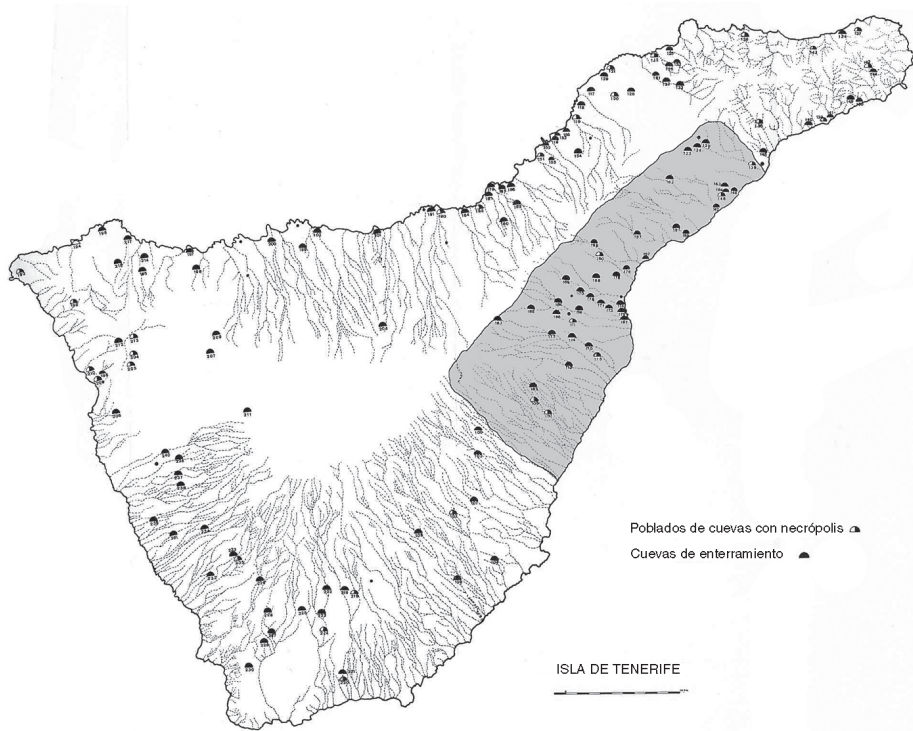


Figura 3. Mapa de distribución de necrópolis en el menceyato de Güímar (Jiménez Gómez, C.A. Tejera y M. Lorenzo, 1973).

Una premisa generalmente aceptada sobre estos entierros es que se realizaban allí donde tenía lugar el óbito, pero hay matizaciones que se nos escapan, difíciles de determinar. Fr. J. de Abreu Galindo (1940: 219), por ejemplo, habla de que era su costumbre «[...] cuando iban a la guerra llevaban a sus mujeres con la provisión que habían de comer, y si morían en la guerra para que los llevasen a enterrar a sus cuevas». Se podría entender que era un trato singular con los que morían en un enfrentamiento de esta categoría, pues más adelante este mismo autor describe: «[...] y esto tenían los inferiores al rey, que donde quiera que morían se enterraban en su cueva que tenían para su sepultura, pero el rey donde quiera que moría lo habían de llevar a su sepultura, donde tenían sus pasados, a los cuales ponían por orden para que se conociesen, y así los ponían fajados y sin cubrirles con cosa alguna encima» (1940: 220).

La práctica del enterramiento colectivo está generalizada en toda la isla, sin embargo el número de individuos varía entre las necrópolis quizás en base a la estación en que ocurre la muerte y a la relación del difunto con el territorio donde habita en ese momento. En las Cañadas del Teide, por ejemplo, no sólo han aparecidos cadáveres del sexo masculino, también han sido hallados mujeres y niños,

pero casi siempre en cuevas con un reducido número de sepulturas. En esta zona de alta montaña son excepcionales, por el número de individuos sepultados, dos grandes necrópolis: la Cueva del Salitre (Montaña Rajada), y la del Llano de Maja (entre las Montañas de El Cerrillar, Corral del Niño, Abreu y Arenas Negras) (Álvarez, 1947: 48-59 y 99-111), esta última en la ruta de trashumancia de los pastores de Güímar⁶. Sin embargo, las necrópolis con un mayor número de entierros están en las medianías y zonas costeras, próximas a los poblados, lo que da a entender que se trata de sepulturas de tipo familiar o del mismo grupo o núcleo poblacional.

Una tercera categoría es la que ha quedado descrita en los relatos expuestos con anterioridad, las que se atribuyen a los reyes con sus familias y sus antepasados, situadas en aquellos sitios estipulados; que, al parecer, eran varias. Ante el hallazgo insólito, como ya hemos dicho, de la Cueva de Herques, ¿estamos ante una sepultura de esta última categoría? ¿Estamos ante un espacio de carácter simbólico para los guanches de Güímar? La respuesta a la primera de estas cuestiones no es fácil. Sí parece cierto que no se trata de una sepultura común, ni por el número tan elevado de difuntos, ni por el cuidado con el que se trataron los cuerpos, ni por su colocación. La explicación a la segunda pregunta debemos buscarla en la arqueología, en tanto el tipo y función de los vestigios que se conocen puedan arrojar alguna información sobre este particular. Como decíamos, no contamos aún con un estudio arqueológico sistemático de este barranco, pero los hallazgos que se han venido produciendo en los últimos años nos permiten plantear algunas hipótesis.

El hallazgo más antiguo en este barranco es un ídolo encontrado en 1885. Según las noticias recogidas por J. Bethencourt Alfonso (1991. I. 292-293, 235-236, 477), estaba envuelto en pieles en la grieta de una cueva y era igual a otro descubierto por D. Agustín del Castillo en el roque Ygara (Arona)⁷. Siempre refiriéndonos al flanco güímarero del barranco, hay constancia de la presencia de grabados rupestres en la zona media, aún no estudiados ni contextualizados.

Un poco más abajo, a unos 295 m de altitud s.n.m., existe una primera estación de cazoletas labradas sobre una plancha de pumita, en el tramo más alto, que coronan un saliente del barranco. Por su posición es escasamente visible, mien-

⁶ Ambas necrópolis están situadas en sitios que reúnen condiciones especiales, bien delimitadas, con una topografía de difícil acceso, y la posibilidad de ser bien controladas visualmente y protegidas. Estos sitios han quedado acotados como espacios sagrados y/o simbólicos, pasando a ser considerados por los pastores tradicionales como lugar de reunión de las brujas y, por tanto, soslayados de las rutas de trashumancia, como recogen relatos de viajeros de la época. El denominador común en el resto de este territorio es el de sepulturas con escasos enterramientos, en pequeñas oquedades y próximas a los asentamientos pastoriles. Es una información oral que nos ha sido proporcionada por la doctora M. Arnay de la Rosa, directora del proyecto de investigación: Inventario arqueológico del Parque Nacional del Teide.

⁷ Cita otros ídolos conocidos del menceyato de Güímar: «*chayuba*», nombre de idolillo de barro colocado en el oratorio de Chinguaro, en Güímar; «*Sagate*», nombre de idolillo de barro en el oratorio de la región de Arafo; «*Saguañic*», idolillo de piedra, procedente de la cueva del Pajonal, en Candelaria (obra citada : 235-6).



Fig. 4. Pequeña escultura de Tenerife, conocida con el nombre de Guatimac (Jiménez Gómez, 1998: 30).

tras que desde ellas se obtiene un amplio dominio visual. Está emplazada sobre un terreno inclinado, con una orientación EN-SW, favoreciendo el deslizamiento de líquidos mediante una tupida red de cazoletas y canales que dirigen su circulación en dirección al Este, hacia la salida y ascenso del Sol. Esta estación está ejecutada sobre una plataforma de material fácilmente manipulable, de unos 20 m², en la que se excavaron 12 cazoletas de forma circular y ovoide comunicadas por canales que confluyen en una cazoleta central que ocupa la cota más baja de este suelo.

En sus proximidades, aunque un poco más al interior, encontramos otros dos elementos de gran interés: la *Montaña de Bèñamo* y la *Hoya de los Tagoritos*, a escasa distancia de estas cazoletas. ¿Casualidad? No nos lo parece; son tres manifestaciones complementarias entre sí, con un mismo valor simbólico en el campo de las creencias que conocemos sobre la cultura guanche. Dice A. Tejera Gaspar, siguiendo a J. Álvarez (1945: 28), que «las fiestas de la cosecha se celebraban por las calendas denominadas Beñesmet [...] que descompone en Nene-Smet o Beni-Smet, con lo que su segundo elemento Smet es igual al numeral guanche dos». A Beñesmet, por tanto, le da el significado de «segundo mes» o «segunda lunación», o «segunda medida», y comprendería no el mes de agosto, sino el período del 22 de julio al 21 de agosto, aproximadamente.

El otro topónimo es el de «*los tagoritos*», forma que sabemos que se relaciona con el Tagoror, entendiendo por tales dos cosas: la Asamblea o Consejo de ancía-



Fig. 5. Foto de la estación de canales y cazoletas del Barranco de Herques.

nos, como órgano de gobierno, y el lugar donde ésta se reúne. Desconocemos qué prácticas, qué reuniones, qué ritos se hacían aquí, pero sí parece seguro que apuntan a los ritos propios de las cosechas, una de las fiestas anuales más importantes que se conocen que ha dejado su impronta en este como en otros elementos que aún tenemos en estudio. Este contexto arqueológico, creemos, nos sitúa ante la posibilidad de realizar una lectura del territorio diferente a las que se han planteado hasta el momento.

5. EPÍLOGO

Como síntesis de todo lo expuesto, conviene resaltar que a pesar de que el territorio correspondiente a cada menceyato ha sido un tema recurrente a lo largo de la historiografía canaria, aún queda mucho por investigar y documentar a este respecto.

En este artículo proponemos una nueva hipótesis sobre el límite sur del menceyato de Güímar. Para tal fin hemos realizado una compilación de los relatos que hacen referencia al Barranco de Herques y el territorio colindante, junto a la información obtenida en las Datas y las evidencias arqueológicas. De modo que el conjunto de datos obtenidos nos conduce a plantear la hipótesis del barranco como



límite y un territorio anexo que constituiría una zona de uso común, el territorio de Imobad, perteneciente al menceyato de Taoro.

Entendemos que en el Barranco de Herques confluyen una serie de elementos que le confieren un estatus determinado de marcador territorial. Esto es, una zona en la que se unen la existencia de una gran necrópolis y sepulturas, una estación de canales y cazoleta y una serie de topónimos (Montaña de Béñamo y Hoya de los Tagoros), que le confieren un valor simbólico que parece estar relacionado con la función de reforzar el carácter de límite territorial y también de barrera mental o psicológica como protección o defensa del mismo.

En este mismo sentido, aunque a falta de un estudio en profundidad, el límite oriental del menceyato ha venido fijándose en el Barranco de Santos, que atraviesa en la actualidad los municipios de La Laguna y Santa Cruz. Su nombre, según J. Bethencourt Alfonso (1991: 294), se debe a que en él se ubicaba la Cueva de Santos o de los Santos, según la tradición.

Desde el punto de vista arqueológico, debemos destacar en él la presencia de varias sepulturas, de las que sobre sale la necrópolis de El Becerril, a unos 200 m.s.n.m. frente a la Montaña de Guerra. Se trata de una cueva que se abre a unos 40 m sobre su lecho, de unos 5,50 por 2,50 m, que fue utilizada como enterramiento colectivo de unos 50 individuos, dispuestos en tres capas superpuestas que ocupaban los 13,5 m² de su superficie total. Le acompañaba acompañadas de un ajuar formado por 4 tabonas, 3 punzones óseos y 85 cuentas de collar (J. Álvarez Delgado, 1947: 60-69)⁸. Datos que debemos completar, pero que podrían alinearse en la misma dirección de lo planteado anteriormente.

⁸ Para RODRÍGUEZ MAFIOTTE, C. (1995: 51): «Los guanches no parecen haber enterrado a sus muertos sino que los depositaban sobre lugares previamente acondicionados». No compartimos la opinión de este autor en tanto interpretamos que confunde los términos acondicionamiento del lecho funerario e inhumación o sepultamiento. Por el contrario la arqueología ha descubierto sepulturas donde ambas circunstancias coinciden; uno de estos ejemplos es El Becerril, donde hay superposición de capas funerarias; la Cueva de la Enladrillada (Tegueste), donde también aparecen en la misma disposición, descansando los cuerpos sobre maderas o sobre lajas, indistintamente (Diego Cuscoy, 1972); o la cueva sepulcral de la Cañada del Capricho, en la que pudimos determinar el sepultamiento de los dos individuos que contenía, que descansaban sobre una yacija vegetal que también los cubría y, sobre ésta una cobertura de protección compuesta por arcilla granulosa de color grisáceo mezclada con ramas de pino, de unos 40 cm de espesor (JIMÉNEZ GÓMEZ, 1983: 13).



BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y GALINDO, F. Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLAMO, Fernando (1994): *Inventario del Patrimonio Arqueológico del Güímar*. Universidad de La Laguna.
- AUDITORÍA AMBIENTAL DE CANARIAS (2005): *Documento de avance para la declaración del Monumento Natural del Barranco de Fasnía y Güímar*.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1945): *Teide. Ensayo de Filología Tinerfeña*. La Laguna.
- (1947): *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-1945, Informes y Memorias*, núm. 14. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.
- (1962): Nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8: 274-289.
- (1985): La división de Tenerife en nueve reinos. *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, núm. 31.
- ANCHIETA Y ALARCÓN, J. (1976): *Apuntes. Guanches (fragmento)*. Manuscrito conservado en la Biblioteca de la Casa de Ossuna (leg. Ms. 93), en La Laguna. Reproducido textualmente por L. Diego Cuscoy.
- ARCO AGUILAR, M. Carmen del (1982): *Aproximación a la economía aborigen de Tenerife*. IEC. Santa Cruz de Tenerife.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (1990): *Pesquisa de Cabitos*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.
- (1992): *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.
- BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1938): El mito de los nueve menceyes, RHC, núm. 42.
- BERNÁLDEZ, Andrés (1962): *Memoria del Reinado de los Reyes Católicos*, Ed. y estudio de M. Gómez Moreno y Juan Mata Carriazo. CSIC. Madrid.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1991): *Historia del pueblo guanche. Tomo I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. Lemus Editor. Ed. anotada por M.A. Fariña González. La Laguna.
- (1994): *Historia del pueblo Guanche. Tomo II. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. Lemus Editor. La Laguna Ed. anotada por Manuel A. Fariña González. La Laguna.
- CA DA MOSTO, Alvise: *Relato de los viajes a la costa occidental de África*. Trad. de J.F. Machado. Acd. Portuguesa de Historia. Lisboa. 1948-50.



- DIEGO CUSCOY, Luis (1952): La necrópolis de la cueva de Uchova en el Barranco de la Tafetana (Tenerife). *Revista de Historia Canaria (La Laguna)*, tomo XVIII, núm. 100. pp. 390-412.
- (1953): *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera. Informes y Memorias*, núm. 28. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.
- (1960): Una necrópolis de pastores guanches en las cumbres del Valle de la Orotava. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, nº 2. Santa Cruz de Tenerife.
- (1962): La cueva sepulcral del Barranco de Jagua, El Rosario, Tenerife. *Noticiario Arqueológico Hispánico (Madrid)*, v.
- (1968): *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico. Sta. Cruz de Tenerife.
- (1972): Excavaciones arqueológicas en Tegueste (Tenerife). *Noticiario Arqueológico Hispánico Madrid. Prehistoria*, 1: 271-313.
- (1976): Glosa de un fragmento de los Apuntes de Don José de Anchieta y Alarcón (Necrópolis y Momias). *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22. Madrid-Las Palmas: 233-270.
- ESPINOSA, Fray Alonso de (1980): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya. Santa Cruz de Tenerife. Introducción y notas de Cioranescu.
- GODELIER, Maurice (1990): *Lo ideal y lo material*. Taurus. Madrid.
- GOLBERRY, M. (1802): *Fragments d'un Voyage en Afrique*, cap. II. París. En edición de Graficolor S.L. Ayuntamiento de La Orotava y Puerto de la Cruz, núm. 16. La Orotava, pp. 133-143.
- GÓMEZ GÓMEZ, M. Ángel (2000): *El valle de Güímar en el siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte*. Güímar.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, L. (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*. Con estudio introductorio y comentario de C. Díaz Alayón, Fco. J. del Castillo y G. Díaz Padilla. Cabildo Insular de La Gomera. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, Cristo M. y otros (1996): *Las cuevas de Achbinió (Candelaria, Tenerife): un proyecto de arqueología prehistórica e histórica*. Museo Canario. Las Palmas.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1998): Estudio crítico. En edición de Graficolor S.L., Ayuntamiento de La Orotava y Puerto de la Cruz, núm. 16. La Orotava: 9-29.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. Carlos y NAVARRO MEDEROS, J. Francisco (1998): Los límites territoriales en las antiguas formaciones políticas de Tenerife (Islas Canarias). Una aproximación desde la región de Anaga. *Arqueología Espacial 19 y 20. Arqueología del paisaje*. Teruel.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. Cruz (1983): La cueva sepulcral de la Cañada del Capricho (Las Cañadas del Teide), Tenerife. *Tabona*, IV: 11-24.
- (1998): Los ídolos: el mundo natural y mágico. *El Pajar*, 3: 27-33.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. Cruz., TEJERA GASPAR, A. y LORENZO PERERA, M. (1973): *Carta arqueológica de Tenerife*. Aula de Cultura. Cabildo de Tenerife, núm. 15. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Ernesto (1993): Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación. *Vegueta*, 1.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1993): *Canarias: Crónicas de su conquista*. Cab. Insular de G. Canaria. Las Palmas.
- MORENO FUENTES, Francisca (1988): *Las Datas de Tenerife, libro V de Datas originales*. «FRC», vol. XXVIII. La Laguna.

- (1992): *Las datas de Tenerife*. «FRC», vol. XXXV. La Laguna.
- NAVARRO MEDEROS, J.F., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M. y ÁLAMO TORRES, F. (1995): Las manifestaciones rupestres del Sur de Tenerife: Una aproximación desde la arqueología en *I Simposio de manifestaciones rupestres Canarias-Norte de África*. (Las Palmas de Gran Canaria, 1995). *Faykag nº extraordinario 2002*.
- NICHOLS, Thomas (1583): Descripción de las Islas Afortunadas que se llaman ahora Islas de Canaria, con sus particulares productos. En A. CIORANESCU, 1963: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna: 96-127.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan (1994): *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. Servicio de Publicaciones ULPGC. Las Palmas de G. Canaria.
- RODRÍGUEZ MAFFIOTE, C. (1995): *Las momias guanches de Tenerife. Proyecto Cronos*. Museo Arqueológico y Etnográfico de Tenerife. Cabildo de Tenerife.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la (1956): Notas sobre los Reyes de Tenerife y sus familias. *Revista de Historia Canaria*, 115-116.
- RUMÉU DE ARMAS, Antonio (1975): *La conquista de Tenerife, 1494-1496*. Madrid
- (1983): La colaboración del mencey de Güímar en la conquista de Tenerife. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29.
- (1999). La gruta de los muertos de Güímar. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 45: 169-175.
- SERRA RAFOLS, Elías (1978): *Las datas de Tenerife, libros I a IV de las Datas originales*. «FRC», vol. XXI. La Laguna.
- SERRA RAFOLS, Elías y ROSA OLIVERA, Leopoldo de la (1944): Los reinos de Tenerife. *Tagoro, I*. La Laguna.
- SILBELBAUER, G. (1983): *Cazadores del desierto*. Ed. Mitre. Barcelona.
- SPRATS, T. (1998): *Historia de la Real Sociedad de Londres (1646)*. En edición de Graficolor S.L. Ayuntamientos de La Orotava y Puerto de la Cruz, núm. 16. La Orotava: 99-122.
- TEJERA GASPAS, Antonio y GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael (1987): *Las culturas aborígenes canarias*. Ediciones Canarias S.A., Sta. Cruz de Tenerife.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1988): *La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas*. S/C de Tenerife.
- (1990): Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de José Agustín Álvarez Rixo. *Eres*, vol. 1 (1): 121-134.
- VIANA, Antonio de (1991): *Antigüedades de las islas Afortunadas*. S/C de Tenerife.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1982): *Noticias de la Historia general de las islas Canarias*. S/C de Tenerife.

